

29 de abril de 2019  
**MTSS-DMT-OF-540-2019**

Señor  
Renato Alvarado Rivera  
**Ministro**  
**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Estimado señor:

En los últimos años, la informalidad se ha convertido en un problema creciente en la mayor parte de las regiones del mundo, causando efectos negativos a la sociedad, dado que funciona bajo la lógica del incumplimiento de los derechos laborales y de las obligaciones tributarias y contributivas. Por ello, mina la sostenibilidad de las instituciones públicas, promueve la competencia desleal y dificulta el desarrollo de empresas responsables y productivas. A su vez, no puede perderse de vista que para muchas personas se convierte en la única opción para acceder a un empleo que le permita obtener ingresos para la satisfacción de las necesidades personales y de su grupo familiar.

Por estas razones, la reducción del empleo informal ha sido declarada prioritaria por la presente administración de Gobierno. Prueba de ello es la inclusión por parte del Sector Trabajo en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019 -2022 como una de sus metas, reducir al final del periodo en 78.000 el número de personas con empleo informal.

Para este propósito en forma tripartita, los sectores Gobierno, Empleadores y Trabajadores, impulsan la puesta en marcha de la Estrategia Nacional para la Transición a la Economía Formal. En este proceso participan las Centrales sindicales del país, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y distintas Instituciones Públicas.

La estrategia en mención, establece cuatro ejes de intervención que incluyen acciones y productos interrelacionados. Uno de éstos es el de Educación y Formación Técnico Profesional, cuyo objetivo es mejorar la oferta y los servicios educativos y formativos dirigidos a las personas trabajadoras en el sector - y su familia -, de acuerdo con la situación del mercado laboral y la realidad de los beneficiarios para su efectiva transición a la economía formal, parte de los esfuerzos para conseguirlo es la construcción de un modelo nacional de prospección de empleo que permita conocer las necesidades presentes y futuras del recurso humano.

Para la consecución de dicho fin, me permito solicitar su valiosa colaboración para el llenado de la matriz adjunta, señalando las acciones que realiza su institución en materia de prospección del mercado de trabajo.

Agradezco la remisión de la misma al correo electrónico [martha.arguello@mtss.go.cr](mailto:martha.arguello@mtss.go.cr), con fecha límite al jueves 8 de mayo del 2019. Cualquier aclaración comunicarse al 2258-2267, Secretaría Técnica Estrategia Nacional para la Transición a la Economía Formal.

Atentamente,

**Steven Núñez Rímola**  
**MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**